

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

56**MORATA DE TAJUÑA**

OFERTAS DE EMPLEO

Mediante resolución de Alcaldía 2023-0109, de 25 de enero de 2023, se resuelve aprobar el listado provisional de aspirantes en el proceso de estabilización de empleo temporal (Ley 20/2021) del Ayuntamiento de Morata de Tajuña, una plaza de ayudante de Biblioteca, personal laboral fijo, dedicación a tiempo completo.

Se hace pública mediante publicación de su texto íntegro en la sede electrónica municipal www.ayuntamientodemorata.sedelectronica.es. Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán únicamente en la sede electrónica del Ayuntamiento de Morata de Tajuña.

En Morata de Tajuña, a 26 de enero de 2023.—El alcalde, Ángel M. Sánchez Sacristán.
(01/1.386/23)

